

## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### **Diseño y presentación de Obra de teatro sobre el rol de los equinos en la Gestión del Riesgo.**

#### **I. Introducción.**

El presente documento contiene los Términos de Referencia (TDR) para el diseño, elaboración de guion de obra teatral, elaboración de escenografía y puesta en escena de una obra de teatro sobre Gestión de Riesgo a Desastre y la valorización del ganado equino (caballos, burros y mulas) como activos claves de los medios de vida de las comunidades del corredor seco del municipio de Chinandega en el occidente de Nicaragua.

Dentro de las acciones previstas en el proyecto, se encuentran las referidas a sensibilizar a la población en el manejo de equinos, con una visión de derecho de los animales a una vida digna. Por lo que se considera pertinente hacer uso del teatro como una forma de desarrollo artístico que permita llevar un mensaje clave, expresado de manera amena, sencilla y accesible.

#### **II. Objetivo de la Consultoría**

Elaboración de guion para obra de teatro y puesta en escena en cuatro (4) comunidades de Chinandega y una (1) presentación en Managua.

#### **III. Resultados esperados**

La obra deberá mostrar como principal mensaje, la importancia del buen cuidado y manejo de equinos, los que desempeñan un papel clave en los medios de subsistencia de muchas familias de escasos recursos económicos. En este particular, se debe destacar la importancia de los equinos como ganado de trabajo, desde el rol que desempeñan como activos vitales de los medios de vida para el sustento, seguridad alimentaria, dinamización de la producción y vida en general de las familias y comunidades.

Otro elemento a destacar es la vinculación entre los equinos como fuerzas y medios de las comunidades a la hora de atender una situación de emergencia o desastres. En este particular, se debe destacar el rol en la respuesta.

#### **IV. Ideas fuerza a mostrar en la obra de teatro:**

Destacar en la obra de teatro los esfuerzos que los líderes y resto de pobladores desarrollan para conocer las causas de la ocurrencia de diversos desastres, el impacto y consecuencias que dichos eventos generan en los medios de vida de las comunidades, particularmente en los equinos, la identificación adecuada de acciones de prevención y mitigación de los factores generadores de riesgos a desastres. Además, de acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastres en las comunidades.

- Reconocer el entorno geográfico, como el espacio físico que tiene potencialidades para la vida. Pero también hay elementos adversos que ponen en riesgo la vida y los medios de subsistencia de las familias.
- Las principales amenazas del entorno y cómo el factor exposición pone en mayor riesgo a las comunidades. De allí la urgencia de tomar medidas preventivas. En el caos de las Amenazas naturales: Volcanes, sismos, aumento de las temperaturas, disminución de lluvia. Amenazas socio naturales: Contaminación por basura, uso de agroquímicos, deforestación, tolvaneras.
- Comprender que los desastres son una construcción social, a partir de la generación de condiciones de vulnerabilidad en el entorno y que muchas de estas pueden ser gestionadas para evitar los desastres. Una de ellas, la organización comunitaria (COLOPRED), capacitarse en temas referidos al manejo de situaciones de desastres.
- El rol de los equinos durante una situación de emergencia o desastres, apoyando las labores de rescate, protección de las familias y sus medios de subsistencia.
- La importancia de brindar protección al ganado equino y evitar el maltrato
- Revalorización de los equinos de trabajo como activos esenciales de los medios de vida de las familias y comunidades. (en tiempo de normalidad y durante una emergencia o desastre).

#### **V. Productos esperados:**

Se espera que la Compañía de Teatro entregue los siguientes productos:

1. Plan de trabajo, el que contendrá el detalle de las acciones previstas, incluyendo preparación del guion de la obra, diseño de escenografía, requerimientos para las presentaciones en cuatro (4 comunidades) y una (1) en Managua.
2. Costo económico, el cual contendrá detalle de honorarios y los costos del montaje de la obra.

#### **VI. Responsabilidades del Consultor/a.**

La consultora generará los productos establecidos, de acuerdo a la metodología convenida y habiendo en consideración lo siguiente:

- Informar sobre el avance del proceso y en relación a los aspectos metodológicos anteriormente definidos, según cronograma de ejecución
- Informar con anticipación sobre aquellos aspectos a los que se pudieran retrasar el proceso.
- Cumplir con normas y procedimientos que Centro Humboldt implementa como parte de su Código de conducta.

#### **VII. Responsabilidades de Centro Humboldt:**

- Facilitar y suministrar información disponible que sea necesaria y oportuna para desarrollar el trabajo.
- Aseguramiento logístico requerido para el desarrollo/ presentación de la obra en las comunidades.
- Coordinar con beneficiarias, líderes locales, grupos metas y personal interno para su participación el proceso de consultoría.
- Facilitar espacios físicos para realizar las sesiones con el equipo técnico para la revisión y retroalimentación de la propuesta de guion preliminar y final, para su respectiva aprobación.

#### **VIII. Duración**

- La consultoría tendrá una duración aproximada de 2 meses, iniciando esta con la fecha de firma del contrato. El (la) consultor(a) deberá presentar en su Oferta Técnica – Económica, el plan de trabajo con las distintas actividades a realizar para los meses de consultoría y plantear los aspectos económicos.
- El o la consultor/a estará sujeta al cumplimiento en el plazo establecido para la entrega de producto final.

#### **IX. Forma de pago:**

La forma de pago queda estipulada de la siguiente manera:

**Primer anticipo:** Equivalente al 40% del monto total de contrato de la consultoría. Al menos cinco días posterior a la firma del contrato, después de haber entregado plan de trabajo revisado y aprobado por Centro Humboldt.

**Segundo anticipo:** Equivalente al 20% del monto total de contrato de la consultoría. Una vez presentado y aprobado el guion de la obra.

**Cancelación:** Equivalente al 40% del monto total del contrato de consultoría. Efectivos, una vez que las cinco (5) presentaciones hayan finalizado. Centro Humboldt realizará las retenciones de ley correspondientes, por servicios profesionales.

#### **X. Oferta técnico-económica**

El/la consultor/a interesado/a en participar de esta consultoría debe presentar, su oferta técnica y económica, ajustándose a los dos meses propuestos. La oferta económica que haga el consultor/a debe incluir los costos de transporte y alimentación en las presentaciones en las comunidades, así como los costos de materiales a utilizarse en la elaboración de la escenografía.); todo esto será asumido por el Consultor/a

La propuesta técnica debe contener la descripción del proceso metodológico y propuesta de trabajo. Además, incluir la siguiente documentación:

- Carta de intención.
- CV de consultor/a.

Toda la documentación deberá ser enviada a la dirección electrónica: [talentohumano@humboldt.org.ni](mailto:talentohumano@humboldt.org.ni), con el tema ***Diseño y presentación de Obra de teatro sobre el rol de los equinos en la Gestión del Riesgo.*** Enviar propuesta a nombre de Centro Humboldt, proyecto “Promoviendo la participación equina en la resiliencia comunitaria y medios de vida sostenible”

**Fecha límite de presentación de propuesta 17 de febrero de 2020.**